

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0016**

Fecha: 13/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2015 00720</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL ROSARIO NORTE II	JUAN MIGUEL - ZULETA DOMINGUEZ	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme lo solicitado, de conformidad a lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00606</b>	Ejecutivo Singular	COOLMARENDA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENDA	CAMILO - PEÑA ARRIETA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifiquese la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 01058</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO ALBERTO - GALINDO NIEVES	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G. del P.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00328</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FIDEL - ALVARADO NIEVES	LUZ MARINA - JIMENEZ PALMERA	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo previsto en el numeral artículo 446 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00663</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	EUSTORGIO - TRESPALACIOS PACHECO	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo previsto en el numeral artículo 446 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00704</b>	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL EDUARDO ARIAS RIVERA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifiquese la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 005 <b>2021 00279</b>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	MARIA ISABEL CAMPO CUELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima	10/02/2023	1
20001 40 03 005 <b>2021 00279</b>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	MARIA ISABEL CAMPO CUELLO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	10/02/2023	1
20001 40 03 004 <b>2021 00474</b>	Ordinario	MARINELCY - CONTRERAS LEMUS	ALIRIO QUINTERO GELVIS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 003 <b>2021 00478</b>	Ejecutivo Singular	RAFAEL SANTOS DIAZ GUERRA	ANA-MAESTRE-AMAYA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme lo solicitado, de conformidad a lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00809</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JORE LUIS MEDINA BLANCO	Auto Acepta retiro de la Demanda Autorizar a la parte demandante para que retire la demanda de la referencia junto con sus anexos. Por Secretaria procédase de conformidad dejando constancia del retiro.	10/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2021 00851</b>	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS SAS	IVETTE KARINA RIVERO LOBO	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00859</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	RUBBY ESTELLA HOYOS SILVA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00871</b>	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANTANDER MIRANDA BAYONA	ROMARIO BENJUMEA TILLER	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00902</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	CARMEN ROSA BARBOSA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	10/02/2023	1
20001 40 03 005 <b>2022 00010</b>	Ordinario	CARLOS MARIO - OBREGON ASCANIO	DENIS YAMILETH BERTEL MELO	Auto admite demanda Admitase la presente demanda Verbal - Pertenencia por Prescripción Adquisitiva Dominio	10/02/2023	1
20001 40 03 004 <b>2022 00200</b>	Ordinario	BERNARDA - PALOMINO CABALLERO	NALLYDIS ESTHER VIÑA QUINTERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00426</b>	Abreviado	RODRIGO DE JESUS - SOLANO CANTILLO	HABIB TOLOSA PEÑA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del C.G. del P	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00517</b>	Ordinario	KATHERIN JOHANA TORRENEGRA GIRALDO	CARLOS MEZA FRAGOZO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00623</b>	Ejecutivo Singular	CECILIA ISABEL PEREZ BRAVO	NORALBA POCHES RANGEL	Sentencia de Primera Instancia Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00642</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JUAN DE DIOS ARAGON PINTO	Auto resuelve corrección providencia Corrójase el numeral PRIMERO de la parte resolutive la providencia proferida por este despacho 4 de noviembre de 2022, mediante la cual se libró mandamiento	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00771</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR	LEOVISLEA - AROCHA CASTILLO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00831</b>	Ejecutivo Singular	SINDY CAROLINA GOMEZ CASTRO	FREDY - DURAN RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	10/02/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00831</b>	Ejecutivo Singular	SINDY CAROLINA GOMEZ CASTRO	FREDY - DURAN RIOS	Auto niega medidas cautelares ABSTENERSE de decretar la medida cautelar solicitadas por la parte demandante	10/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO